

# CARACTERÍSTICAS SOCIEDAD ESPAÑOLA

## 1. DEMOGRÁFICAS:

- \* \_\_\_\_\_
- \* Llegada de \_\_\_\_\_ (crecimiento)
- \* Distribución: la mayoría en zonas \_\_\_\_\_ y en la \_\_\_\_\_.

## 2. ECONÓMICAS:

- \* \_\_\_\_\_ elevado.
- \* \_\_\_\_\_ de la juventud

## 3. SOCIALES:

- \* La transformación de la situación de la \_\_\_\_\_.
- \* Las \_\_\_\_\_ son más diversas.
- \* Exclusión social: a consecuencia de la \_\_\_\_\_ aumentó el nº de personas \_\_\_\_\_.

## 4. CULTURALES:

- \* Lengua: castellano, \_\_\_\_\_, catalán y gallego.
- \* Patrimonio cultural: museos, tradiciones...
- \* Nuevas formas de \_\_\_\_\_.

# LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

- \_\_\_\_\_: territorio formado por una o más \_\_\_\_\_
  - Del gobierno y la administración se encarga el \_\_\_\_\_.
  - Servicios municipales: \_\_\_\_\_, recogida de basuras...
  - Población municipal: personas \_\_\_\_\_.
- \_\_\_\_\_: conjunto de municipios.
  - Hay \_\_\_\_\_.
  - Del gobierno y la administración se encarga la diputación provincial.
- \_\_\_\_\_: una o más provincias.
  - Hay \_\_\_\_\_.
  - Existen dos ciudades autónomas: \_\_\_\_\_ y Melilla.
  - Del gobierno y la administración se encargan:

- A) \_\_\_\_\_ - hace las leyes, presupuestos...  
- diputados/as
- B) \_\_\_\_\_ – presidente/a y consejeros/as.
- C) \_\_\_\_\_.

## LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE ESPAÑA

La Constitución española de \_\_\_\_\_:

1. Símbolos: \_\_\_\_\_, escudo e \_\_\_\_\_.
2. Estado \_\_\_\_\_.
3. Monarquía \_\_\_\_\_.
4. Instituciones y poderes:
  - \* \_\_\_\_\_: - tribunales de justicia:
    - Tribunal Supremo y Tribunal constitucional
  - \* \_\_\_\_\_: - Cortes: aprobar leyes.
    - Congreso y Senado.
  - \* \_\_\_\_\_: - Gobierno: se encarga de que las leyes se ejecuten, controlar la educación...
    - Presidente/a y ministros/as.
5. \_\_\_\_\_: ley principal de cada autonomía que está por debajo de la Constitución.

## EUROPA. LA UNIÓN EUROPEA

1. **Europa:**
  - Formada por \_\_\_\_\_ países.
  - Población aproximada: \_\_\_\_\_
2. **Unión Europea (UE):**
  - Asociación para mejorar la vida de la ciudadanía.
  - Está formada por \_\_\_\_\_ países (en 2020 salió \_\_\_\_\_)
  - Ventajas de la UE:

1. Libre circulación de personas y mercancías.
  2. Tarjeta \_\_\_\_\_ europea.
  3. El \_\_\_\_\_ (excepto Suecia y Dinamarca)
- Fines de la UE:
    1. Normas y leyes comunes
    2. Mantener una posición importante en el mundo.
  - Instituciones:
    - \* \_\_\_\_\_: - Elaborar leyes y presupuestos (órgano legislativo)
      - Eurodiputados/as.
    - \* \_\_\_\_\_ de la Unión Europea: - Coordinar las políticas de la UE
      - Ministros/as de cada país.
    - \* \_\_\_\_\_ Europea: - Comprobar que se cumplen las leyes (o. legislativo)
      - Comisarios/as
    - \* \_\_\_\_\_: - Garantizar que las leyes se aplican igual en todos los países.
      - Un juez/jueza por cada país + 11 abogados

## CARACTERÍSTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

- Un variado \_\_\_\_\_
- Distintos \_\_\_\_\_ (oceánico, mediterráneo, continental y de montaña) y vegetación.
- Una desigual distribución de la \_\_\_\_\_, con zonas muy pobladas, como \_\_\_\_\_, España y \_\_\_\_\_, y zonas menos pobladas, como \_\_\_\_\_, Rumanía, Bulgaria...
- Economía de contrastes (países más desarrollados en Europa \_\_\_\_\_ y menos desarrollados en Europa \_\_\_\_\_)
- Monedas: euro, la \_\_\_\_\_ sueca, la \_\_\_\_\_ danesa...